



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 110 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 18 DE JULIO DE 2023

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:37 horas del martes 18 de julio de 2023, se declara abierta la sesión ordinaria nº 110 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

# Asisten los siguientes miembros por sectores:

Sector profesorado con vinculación permanente: Víctor Álvarez Tallada, Gloria Teresa Brea Calvo, María Luisa Buide del Real, Isabel Cerrillo García, Alejandro Cuetos Menéndez, Manuel Díaz Azpiroz, María Soledad Fernández Pachón, Rocío Leal Campanario, Aroa López Sánchez, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y Emilio Siendones Castillo.

Sector profesorado sin vinculación permanente: Alejandro Jiménez Bonilla, José María Martín Ramírez y María del Valle Palenzuela Ruiz.

Sector PAS: Isabel Gracia Jiménez Barbero.

#### Sector alumnos:

Asisten como profesores invitados: Juan Carlos Gutiérrez Martínez y Rocío Ortiz Calderón.

Excusan su asistencia: Inmaculada Expósito Ramos e Inés Martínez Pita.

### El orden del día fue el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
- 2. Informe del Decano.
- 3. Aprobación, si procede, de la adhesión del Grado de Ciencias Ambientales al plan piloto para la enseñanza DUAL.
- 4. Aprobación, si procede, del calendario de actividades docentes y la guía docente de las asignaturas TFG de la FCEX para el curso 2023-24.
- 5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes curso 2023-24.
- 6. Aprobación, si procede, las modificaciones de horarios curso 2023-24.
- 7. Aprobación, si procede, de la modificación encargo docente de prácticas externas.
- 8. Aprobación, si procede, de la memoria anual de la Facultad.
- 9. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los títulos FCEX curso 21-22.
- 10. Aprobación, si procede, de los planes de mejora de los títulos FCEX para el curso 22-23.
- 11. Informe del Seguimiento de los objetivos de calidad de la política del curso 21-22.
- 12. Aprobación, si procede, del perfil de ingreso de GCAM 22-23.
- 13. Aprobación, si procede, del perfil de egreso de todos los títulos del curso 19-20.
- 14. Aprobación, si procede, del Seguimiento de la carta de servicios del curso 21-22.
- Información de la satisfacción de los grupos de interés, análisis de competencias y resultados del aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	1/11







- Información de la valoración por calidad del seguimiento intermedio del Contrato Programa.
- 17. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.
- 18. Informe de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género.
- 19. Cambios en coordinación de semestres.
- 20. Ruegos y Preguntas.

### 1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se presenta a aprobación el acta de la sesión ordinaria 109 y de las extraordinarias 83 y 84.

No se efectúan comentarios por lo que se aprueban por asentimiento.

### 2.- Informe del Decano.

Comienza el Sr. Decano su informe agradeciendo el trabajo realizado por la anterior Junta de Facultad, por los miembros de equipo decanal que no continúan en esta legislatura y en especial al realizado por nuestra anterior decana, la profesora Pilar Ortiz. Continua su agradecimiento a los miembros de Junta que repiten, así como el agradecimiento y la bienvenida a los nuevos integrantes de Junta. En este sentido, el decano informa que ha habido un cambio en la composición de la Junta al salir de ella el PAS Joaquín Galán y ser sustituido por Isabel Gracia Jiménez Barbero.

El pasado mes de mayo, el Sr. Decano asistió a unas reuniones en Holanda y Bélgica para el seguimiento de un proyecto Accent en el que nuestra Facultad participa, que está destinado a la promoción y apoyo al emprendimiento de los estudiantes universitarios. Se vieron modelos de apoyo al emprendimiento de estudiantes de carreras de ingeniería técnica y como se ponían en contacto estos estudiantes con industrias del sector. En noviembre está previsto hacer una reunión en España y nuestra idea es incorporar a nuestros estudiantes a este proyecto.

El 20 de junio asistimos a una reunión en Granada sobre Biotecnología azul, fundamentalmente para buscar contactos nuevos donde nuestros estudiantes puedan hacer sus TFG.

En el consejo de Gobierno del 23 de junio, el Rector informó de una subida del 5% del presupuesto de la Junta de Andalucía para los programas de intercambio de estudiantes ERASMUS, como novedad indicar que este nuevo programa ERASMUS incluye al Reino Unido como socio preferente.

La semana del 27 de junio tuvimos una serie de reuniones técnicas para comenzar los trabajos de realización de memorias modifica del Grado en Ciencias Ambientales para adaptarlo al programa piloto de enseñanza dual, siempre y cuando así se decida en el punto número 3 del orden del día.

Los datos de matriculación para el próximo curso en primera adjudicación indican que hemos llenado entorno al 50-55% delos alumnos de primer curso de BTG, 35% en NHD y un 15% en CAM. Esto refleja unas notas de corte iniciales de 12,906 en BTG; 6,631 en CAM y 11,340 en NHD.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	2/11







El 30 de junio se mantuvo una reunión de seguimiento del DG en CAM con IA, donde se abordaron situaciones conjuntas y mejoras en la relación académica entre Escuela y nuestra Facultad. A destacar la idea de ofertar propuestas conjuntas para TFG, de forma que ambos TFG sean complementarios y al alumno le sea más atractivo escoger dos TFG de la misma temática, que se refuercen uno al otro en lugar de hacer dos TFG completamente distintos.

El 4 de julio se aprobó el POD en COAG y el 7 de julio en Consejo de Gobierno, donde el Rector nos informó sobre la moratoria que tienen las empresas para cotizar por los alumnos que cursen prácticas regladas en sus centros. Esto puede suponer un problema grave en un futuro, dado que las empresas no están por la labor de pagar la seguridad social de los alumnos. Lo que se persigue con esta moratoria es que sean las Universidades las que se encarguen de toda la cuestión administrativa y legal para que el impacto sobre las empresas sea lo más pequeño posible. En este sentido, las prácticas de NHD del primer semestre estarían bajo el amparo de la normativa actual y las del segundo semestre ya correspondería a la nueva normativa.

El Rector también informó sobre la publicación del Decreto de ordenación de enseñanza universitaria 154/2023 donde hay que destacar que en el nuevo mapa de titulaciones a desarrollar, no puede haber títulos que se impartan en provincias colindantes.

También en esta misma reunión, el Rector apostó por reforzar los Grados STEM (Grados en Tecnologías, Matemáticas, Ingenierías y Ciencias) en nuestra Universidad, concretamente hizo mención a la Escuela Politécnica.

El 11 de julio, el Decano comenzó las reuniones con distintos colectivos de nuestra Facultad, tal y como había indicado en la sesión extraordinaria nº84 de elección de Decano, en concreto la primera reunión fue con los directores de Departamento de mayor docencia en nuestros títulos.

# 3.- Aprobación, si procede, de la adhesión del Grado de Ciencias Ambientales al plan piloto para la enseñanza DUAL.

Comienza el Sr. Decano resumiendo en que consiste la enseñanza DUAL, en concreto la característica principal de este tipo de enseñanza es que el alumno cursará entre un 20 y un 40% (aproximadamente un curso) de los créditos de su Grado en una empresa, con un contrato en alternancia, que les permite asistir a las clases y a los exámenes, con una jornada laboral que equivale al 65% de una jornada a tiempo completo, con un sueldo que equivale también al 65% del salario mínimo. La idea inicial es que el alumno pase los tres primeros cursos en la UPO y el Último lo haga fundamentalmente en la empresa, aunque pudiera cursar alguna asignatura de 4º en la UPO.

Se nos ha pedido que la Facultad se adhiera al plan piloto de nuestra Universidad creando un itinerario DUAL. Tendremos que definir las asignaturas que en este itinerario DUAL se impartan en la empresa, unos 42 créditos ECTS, incluyendo tanto la asignatura de prácticas en empresa como el TFG. Definir el número de plazas que se ofertan (entre 5-10) para asegurar una sostenibilidad en el tiempo de este plan. Se designarán tutores tanto internos en la UPO como externos en las empresas, estos últimos además deberán ser tutores de los TFG.

A lo largo del curso 23-24 se realizará la memoria de modificación con la idea de implementar el nuevo itinerario en el curso 24-25, donde los alumnos matriculados en 3º harán la solicitud de

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	3/11







inclusión en el itinerario DUAL y los elegidos puedan hacer su último curso (en 25-26) ya en la empresa.

La elección de alumnos se hará en función de méritos académicos y criterios establecidos por las empresas.

El profesor Díaz Azpiroz pregunta si está previsto la inclusión de alguna optativa nueva que se acomode al trabajo específico que se pueda llevar a cabo en alguna de las empresas elegidas, a lo que el Sr. Decano responde que en este modifica inicial no, pero que está previsto hacer una revisión completa del Grado en CAM con un nuevo plan de estudios más adelante y será ese el momento de ver cómo funciona este itinerario, ver la implicación de las empresas y entonces decidir si pedimos colaboración a éstas para que aporten ideas al nuevo plan de estudios, como podría ser nuevas asignaturas.

Se aprueba por asentimiento la adhesión del Grado de Ciencias Ambientales al plan piloto para la enseñanza DUAL.

# 4.- Aprobación, si procede, del calendario de actividades docentes y la guía docente de las asignaturas TFG de la FCEX para el curso 2023-24.

Cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Emilio Siendones, el cual explica el procedimiento seguido en la elaboración del calendario que se propone en este punto del orden del día y que está subido a la herramienta de trabajo BSCW.

El Vicedecano destaca el aumento de tiempo para la toma de decisiones de la comisión de Matrícula de Honor, fundamentalmente en la primera convocatoria.

Con referencia a las guías docentes de las asignaturas de TFG, el Vicedecano comenta que se ha ampliado los tipos de letras a elegir por el alumno en la redacción de sus memorias, y no se tendrán en cuenta a la hora del conteo de palabras para la elección de MH, ni las ecuaciones matemáticas ni los anexos que se puedan incluir en la memoria.

La profesora Aroa López comenta una pequeña errata en la guía docente de BTG que se corrige sobre la marcha y solicita no se considere en el conteo de palabras, las tablas, los pies de figuras y los pies de tablas.

El profesor Díaz Azpiroz pregunta si los nombres de los profesores participantes en esta asignatura se cambian en la guía si se produce una modificación del POD en el mes de septiembre.

El Vicedecano comenta que los nombres se toman del Universitas XXI y cuando éste se cambia, automáticamente se refleja en la guía la modificación.

Se aprueba por asentimiento tanto el calendario de actividades docentes, como las guías docentes de las asignaturas TFG de la FCEX para el curso 2023-24.

### 5.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes curso 2023-24.

Nuevamente el Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor Emilio Siendones, el cual explica el procedimiento seguido en la realización de los calendarios propuestos. En el caso de NHD se ha seguido la rotación de cursos anteriores, en el caso de BTG

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	4/11







se han utilizado los calendarios de examen anteriores a los horarios en semisemestres y se han rotado. Solo el calendario de CAM tiene algunas alteraciones a la rotación, debido fundamentalmente a la dificultad que implica la coordinación de calendarios con los Dobles Grados, especialmente con la Escuela de Ingeniería Agrícola.

El profesor Enrique Ramos comenta una queja recibida por la responsable de la asignatura de Operaciones Básicas de 3º de BTG, la cual lleva tres cursos consecutivos siendo la última asignatura en hacer el examen en primera convocatoria. El Vicedecano toma nota del incidente y comenta que revisará los datos para evitar este problema.

Se aprueban por asentimiento los calendarios de exámenes para el curso 23-24 con la salvedad del calendario de 3º de BTG que se revisará para evitar que la asignatura de operaciones básicas vuelva a ser la última a realizar el examen.

### 6.- Aprobación, si procede, las modificaciones de horarios curso 2023-24.

Comenta el Sr. Decano este punto del orden del día y explica que las modificaciones realizadas en los horarios aprobados con anterioridad se deben fundamentalmente a problemas técnicos que deben solucionarse obligatoriamente, Nos encontramos con laboratorios que están usados por dos asignaturas al mismo tiempo y son solucionados de oficios. El principal problema que hemos tenido es por coincidencias con los horarios de la Facultad de Humanidades en el DG con CAM, las coincidencias se han solucionado con la ayuda de la Unidad de Centro. Las modificaciones realizadas de oficio se han hecho sobre asignaturas que se han salido de la franja de horario previamente establecida para ese curso en las instrucciones dadas a los semestres al principio del periodo dado para la elaboración de los horarios. Se ruega que para el próximo curso, los semestres se ciñan a las instrucciones dadas para evitar tener que llegar al mes de julio con modificaciones de horarios.

Todas las modificaciones se han consensuado con los semestres afectados, en concreto con los coordinadores.

El profesor Alejandro Cuetos solicita que la información de los horarios de laboratorios sea accesible de forma más simple tanto por los alumnos, como por los profesores y técnicos de laboratorio. Comenta el Sr. Decano que el principal problema lo encontramos con la aplicación del Universitas XXI, no obstante, se le encomienda al Vicedecano de Ordenación Académica que tome nota y busque la forma de hacer llegar a los interesados esta información.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones propuestas a los horarios del curso 23-24.

# 7.- Aprobación, si procede, de la modificación encargo docente de prácticas externas.

En sesión ordinaria anterior se asignó la tutorización de las prácticas en empresa a las áreas de conocimiento con mayor docencia en los diferentes grados. Una de ellas es el área de Química Física, la cual ha solicitado no impartir esta docencia, tanto en el Grado en BTG como en el de CAM, por un tema interno de su POD. En un principio, tal y como se establece en normativa, se decidió asignar esta docencia a un área afín, en concreto al área de Física de la Tierra, pero también ha declinado este ofrecimiento. Como no hay más áreas afines, y teniendo en cuenta que las siguientes áreas con participación en la docencia del Grado ya lo son en un porcentaje muy

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	5/11







inferior al de Química física, se propone repartir la docencia entre las otras áreas ya implicadas en esta asignatura en los diferentes Grados, quedando por tanto la docencia repartida entre las áreas de Bioquímica, Genética e Ingeniería Química en el Grado en BTG, y las áreas de Botánica, Ecología e Ingeniería Química en el Grado en CAM.

Estos cambios surgieron durante el periodo electoral, por lo que no se ha podido informar a la Junta hasta ahora.

Se aprueba por asentimiento la modificación del encargo docente de prácticas externas.

### 8.- Aprobación, si procede, de la memoria anual de la Facultad.

Este punto se incluye para cumplir con el requisito de que la Junta apruebe la memoria anual de la Facultad, que fue elaborada en a finales del mes de mayo, cuando la Junta de Facultad nueva aún no estaba constituida.

Esta memoria ya ha sido mandada a Secretaría General, pero si se viera la necesidad de modificar o añadir algo se podría hacer. El documento final se encuentra subido a la herramienta BSCW.

Se aprueba por asentimiento la memoria anual de la Facultad de Ciencias Experimentales.

El profesor Manuel Díaz comenta que ha detectado una pequeña errata en la guía, en la que falta incluir la asignatura de "Gestión de aguas y suelos" que se imparte en inglés en el GCAM (en la página nº 13 de la memoria).

# 9.- Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los títulos FCEX curso 2021-22.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, la profesora Rocío Ortiz, para que explique este punto del orden del día y los siguientes hasta el punto 17 inclusive. La Vicedecana comienza haciendo un breve resumen de la situación actual y de los pasos a realizar en un futuro cercano en temas de calidad.

Con respecto al punto del orden del día 9, la Vicedecana comenta que toda la información referente a los informes de seguimiento de nuestros títulos se encuentra disponible en BSCW. Destaca una serie de debilidades encontradas en los distintos títulos, así como las acciones de mejora que se podrían plantear para paliar estas debilidades.

Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad del curso 21-22.

# 10.- Aprobación, si procede, de los planes de mejora de los títulos FCEX para el curso 2022-23.

Comenta la Vicedecana que todos los títulos ponen como acción de mejora aumentar la tasa de participación en las encuestas. Se ha pedido permiso para ir a las clases a pedir que los alumnos realicen las encuestas, pero no lo permite el Delegado para la calidad del Rector alegando que eso sería coacción.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	6/11







El Grado en CAM propone la comunicación bidireccional de la utilidad buzón IRSF, se ha solicitado que aquellas incidencias de carácter general se incluyan en la página web, incluidas las contestaciones y soluciones que se propongan.

GBTG pide que la plataforma para las guías docentes facilite la detección automática de las modificaciones realizadas por los responsables de asignaturas, modificar el horario para facilitar la conciliación familiar y laboral (ya realizada para este curso), e implicar a los alumnos en la participación en las encuestas, por ejemplo, explicando la importancia del SAIC a los alumnos de primer curso.

En cuanto al GNHD, también solicita la realización de nuevas acciones relacionadas con fomentar la participación en las encuestas y realizar encuestas a empleadores.

Se aprueba por asentimiento los planes de mejora de los títulos de la Facultad para el curso 22-23.

### 11.- Informe del Seguimiento de los objetivos de calidad de la política del curso 21-22.

## 14.- Aprobación, si procede, del Seguimiento de la carta de servicios del curso 2021-22.

La Vicedecana comenta que ha unido estos dos puntos dado que, hasta se derogue la carta de servicio, debemos seguir haciendo el seguimiento de la carta de servicio del curso 21-22 (se encuentra subido en el BSCW), y se presenta el informe del seguimiento de los objetivos de calidad y de la política porque muchos de ellos se encuentran recogidos en esta carta de servicio sirviendo de referencia. Para el próximo curso el seguimiento de los objetivos deberá incluir un anexo con los indicadores que actualmente aparecen en la carta de servicios.

Una vez se derogue la carta de servicios, habrá que hacer una revisión de los objetivos de calidad del próximo curso para que sean objetivos estratégicos alineados con el Plan estratégico de Centro.

Tenemos que realizar las encuestas de satisfacción de los alumnos con los laboratorios docentes en septiembre de este año.

Está previsto la realización de las X jornadas de calidad entre los meses de septiembre – noviembre próximos.

Por último, la Vicedecana comenta a los DAGs la necesidad de recordar a los coordinadores de semestre que deben subir al BSCW al menos dos actas de reunión de coordinación.

Se aprueba por asentimiento el seguimiento de la Carta de Servicio del curso 21-22.

# 12.- Aprobación, si procede, del perfil de ingreso de GCAM 2022-23.

# 13.- Aprobación, si procede, del perfil de egreso de todos los títulos del curso 2019-20.

Nuevamente la Vicedecana indica que se van a tratar los puntos 12 y 13 de forma conjunta. Comenta que trae a aprobación el perfil de ingreso de GCAM que era el único perfil que faltaba por aprobar, dado que los perfiles del GBTG y del GNHD fueron aprobados en una sesión de junta anterior celebrada en el pasado mes de marzo. El perfil de GCAM faltaba dado que en ese momento no disponíamos de responsable de calidad del título. Destacar las notas de acceso que

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 27	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	7/11







tuvimos en el curso 22/23 (6,8 en CAM y 9,28 en XAYG) y las subidas del porcentaje de alumnos que eligen estos grados en primera opción (45% y 75,71 % respectivamente).

Con referencia a los perfiles de egreso del curso 19/20, comentar que el GBTG tiene una inserción laboral del 52% (relacionado con el título un 45%). El GCAM tiene una inserción laboral del 54% (relacionado 38%) y el GNH, inserción laboral del 76% (relacionado 64%). Estos datos han sido tomados a los dos años de haber sido egresados.

Se aprueba por asentimiento tanto el perfil de ingreso del GCAM 22/23, como los perfiles de egreso de nuestros títulos en el curso 19/20.

# 15.- Información de la satisfacción de los grupos de interés, análisis de competencias y resultados del aprendizaje.

La Vicedecana de calidad comenta los informes de análisis de satisfacción de los grupos de interés, de análisis de competencias y resultados de aprendizaje subidos al espacio BSCW.

Comenta que los resultados de satisfacción están obtenidos con una baja participación de los grupos de interés en las encuestas.

En cuanto a los resultados de aprendizaje se han subido datos de varios cursos para poder ver la evolución, no obstante habrá que tener en cuenta que estos datos corresponden con los cursos realizados durante el Covid, afectando más esta situación a los alumnos del GCAM y menos al resto.

# 16.- Información de la valoración por calidad del seguimiento intermedio del Contrato Programa.

El pasado año aprobamos un informe del contrato programa con 10 item que fueron acordados con el Vicerrectorado de calidad. Este año hemos tenido un seguimiento intermedio en el que nos han valorado con un 97% de cumplimiento. El único item que no hemos llegado a cumplir al completo es el 5 (Acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro), debido a que aún no hemos celebrado la ceremonia de entrega de premios a los grupos de interés que han contestado a las encuestas (a celebrar el próximo mes de noviembre).

Esta evaluación intermedia positiva supone unos ingresos de 3880  $\in$  quedando pendiente solo 120  $\in$ .

# 17.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

La Vicedecana indica que ha causado baja por jubilación en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro el representante del PDI con vinculación permanente, Francisco Bedoya Bergua (Dpto. Biología molecular e Ingeniería bioquímica). Se propone para sustituirlo a la profesora Silvia Salas Pino (Dpto. Biología molecular e Ingeniería bioquímica).

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	8/11







### 18.- Informe de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano Emilio Siendones, el cual presenta el siguiente resumen de actuaciones realizadas por la Comisión de Igualdad de Género.

- Reunión presencial de la Comisión de igualdad. 06/10/22.
- Presentación del libro "ACOSO #MeToo en la Ciencia Española" de la autora Ángela Bernardo Álvarez, biotecnóloga y redactora en ciencia en la Fundación Civio. Organizado por la profesora Aroa López Sánchez. 21/10/22.
  - La autora expuso testimonios, entrevistas de profesionales sobre acoso sexual, y una revisión de sentencias judiciales para mostrarnos cuál es la realidad en nuestro país en el ámbito científico, que desgraciadamente, como dijo ella: "la ciencia no es una burbuja aparte de la sociedad".
- Reunión presencial de la Comisión de igualdad. 10/11/22. El resto de reuniones han sido llevadas a cabo online vía email.
- Participación en el Programa de Actividades por la Igualdad en el contexto universitario "Hombres por la Igualdad-UPO". Primer semestre del curso 2022-2023
- Talleres de formación presencial "MASCULINIDADES E IGUALDAD LABORAL", gestionados por la Oficina para la Igualdad de la Unidad de Políticas Sociales, Igualdad y Cultura de la Delegación del Rector para la Igualdad de Género de la Universidad Pablo de Olavide.
- Participación en los talleres: JUSTICIA DE GÉNERO (2h30), CONDICIÓN MASCULINA (2h30), PRIVILEGIOS Y CUIDADOS (2h30).
- Concurso "Mini-escape room científico". Organizado por la profesora Aroa López Sánchez. 11/02/2023.
  - Concurso para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, celebrado durante las Jornadas de Convivencia y celebración del 25 Aniversario de la UPO.
- Concurso "Kahoot! día internacional de la mujer". Organizado por las alumnas María González Gutiérrez, Lucía Sinquemani Fernández, Olivia Rodríguez Jorge, Sandra Álvarez Méndez, Noelia Serrano Prieto. 8/03/2023.
  - Concurso online con preguntas sobre la vida de mujeres destacadas en la historia, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
- Solicitud de reconocimiento de créditos por participación del alumnado en la Comisión de igualdad FCEX.

Comenta el Vicedecano que esta Comisión pasará a ser dependiente directamente del Sr. Decano, sacándola de las competencias del Vicedecano de movilidad.

Se espera que el calendario de actuaciones del próximo curso será parecido al de este año.

El Vicedecano propone que se revise los componentes de esta Comisión y se restrinja a las personas que verdaderamente participan en el funcionamiento de la Comisión. En este sentido, la profesora Gloria Brea pide que se de una estructura a la Comisión, que permita dinamizar las actuaciones de esta Comisión y no recaigan siempre sobre los mismos componentes. También comenta la profesora Gloria Brea lo contraproducente que resulta para las profesoras la

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	9/11







recomendación que ha surgido para mantener una pariedad en los tribunales de TFG. Esta recomendación supone que en aquellas áreas donde el número de profesoras es muy reducido, siempre les toca formar parte de los tribunales a las mismas personas, lo cual discrimina a estas profesoras con respecto a sus compañeros al multiplicar su trabajo. El Sr. Decano está de acuerdo con esta apreciación, y propone mantener la recomendación pero haciendo hincapié en que no es algo obligatorio, de forma que el trabajo se reparta por igual entre todos los componentes de un área de conocimiento, independientemente del género de sus componentes.

#### 19.- Cambios en coordinación de semestres.

El Sr. Decano cede la palabra a la Directora Académica del GBTG, la profesora Aroa López, la cual comenta que no hay cambios en el GCAM y los cambios para GNHD y GBTG son:

- 3º 2º semestre del GNHD: El profesor Carlos Santos Ocaña sustituye a Emilio Siendones.
- 3º 1º semestre del GBTG: El profesor Javier Márquez Ruiz sustituye a Ana Paula Zaderenko Partida.
- 4º 1º semestre del GBTG: El profesor Juan José Infante Viñolo sustituye a Guillermo López Lluch.

Estos cambios se actualizarán en breve en la página web. La profesora Aroa López, pide que se defina un momento concreto para el cambio de los coordinadores de todos los semestres al mismo tiempo. Se propone hacerlos en la Sesión ordinaria de junta de finales de curso.

Aunque en el enunciado del punto del orden del día no se indique, esta renovación debe ser aprobada por la Junta. Se aprueba por asentimiento los nuevos nombramientos.

# 20.- Ruegos y Preguntas.

El profesor Manuel Diaz pregunta si existe una lista de profesores de la Facultad a la que los representantes en Junta puedan acceder. El Sr. Decano comenta que existe una lista de correos de profesorado adscrito a la Facultad, si bien no está separado por sectores y no están incluidos todos los profesores con docencia en nuestra Facultad. No obstante el Sr. Decano propone hacer una lista inversa, es decir una lista de correos de profesores representantes en Junta por sectores para que los profesores puedan tramitar sus dudas y preguntas de forma rápida.

El profesor Alejandro Cuetos comenta la intervención del Rector en el último Consejo de Gobierno sobre la aprobación del RD de ordenación de enseñanzas universitarias y su influencia sobre la puesta en marcha de nuevas titulaciones, preguntándole al Sr. Decano si dispone de nueva información al respecto. El Sr Decano informa que no pudo asistir a esa reunión del Consejo de Gobierno, por lo que la única información que dispone es la misma que tiene el profesor Cuetos, no obstante comenta que según le han comentado asistentes a esta sesión del Consejo de Gobierno, hay una apuesta muy definida por la Escuela Politécnica.

Siendo las 11:40 horas, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	10/11







Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

 $V^{o}B^{o} \\$ 

EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Aguilera Fdo.: Enrique Ramos Gómez.

Código Seguro De Verificación	7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Fecha	18/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de G	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Juan Carlos Rodriguez Aguilera		
	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/7rJEPPhldFAGWnTpMHgyRw==	Página	11/11

